P-CPJ-BS-17-2023 Notificación

## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-602-2023 12 de julio de 2023

A : PINTURAS POPULAR, S.A.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza

subsanables.

Referencia : Comparación de Precios número CP-CPJ-BS-17-2023,

adquisición de materiales de pintura para mantenimiento a nivel

nacional.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

## Evaluación de credenciales:

- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente): No cumple, certificación vencida.
  – subsanar –
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido a tales efectos: No cumple, certificación vencida. subsanar –
- Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: No cumple, no se observa el este documento en su oferta técnica. – subsanar –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpi@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número CP-CPJ-BS-17-2023", a más tardar el próximo viernes catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023), hasta las 3:00 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso licitación pública nacional número LPN-CPJ-14-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

## Yerina Reves

Gerente de Compras y Contrataciones